

Guayaquil, Marzo 13 del 2008

Señores

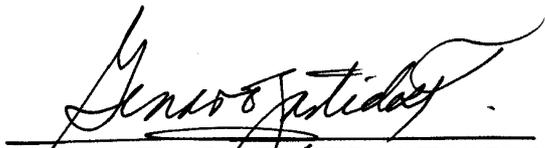
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Comisario Principal** de **HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A.**, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

- 1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica y que respaldan los Registros Contables.
- 2.- La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y de terceros.
- 3.- La compañía no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.
- 4.- La empresa no ha contraído obligaciones con entidad financiera alguna, ni con particulares.
- 5.- Los Estados Financieros preparados por CBA. ANGELA JAIME GONZALEZ, presentan confiable y razonablemente la Situación Financiera de **HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007, arrojando una Utilidad Operacional de USD \$ 9.156,16, de la que se deducirán USD \$ 1.373,42, por concepto de 15% Participación Utilidad Trabajadores y USD \$ 1.945,69 por concepto del 25% Impuesto a la Renta Sociedades, quedando una Utilidad Neta de USD \$ 5.837,05 que ustedes le darán el destino correspondiente.

Atentamente



CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RNC. 14820

